

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LINARES
Secretaría Comunal de Planificación

LINARES, 23 DE ENERO DE 2025

DECRETO EXENTO N° 186

VISTOS:

La necesidad de contratar el "SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES;

El memorándum N°471 de fecha 17 de Diciembre de 2024 del Director de Servicios Generales a la Directora de Secplan, solicitando licitar el Servicio de Guardias de Seguridad para Dependencias Municipales;

La publicación de la licitación "SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES", en el portal de Compras Públicas el 10/01/2025 con la ID 2337-1-LQ25;

El Artículo N° 37 del Reglamento de la Ley de Compras N° 19.886.-, referido a las comisiones evaluadoras de propuestas sobre 1.000 UTM;

Lo dispuesto en la Ley N° 20.730.-, sobre designación de las Comisiones Evaluadoras para Propuestas Públicas que excedan las 1.000 UTM.;

El Decreto Alcaldicio N°4545 de fecha 10 de noviembre de 2023, que establece el orden de subrogancia del Secretario Municipal; y

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

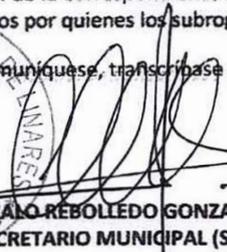
DECRETO

DESIGNENSE, como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Propuesta Pública "SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES", en conformidad a las Bases Administrativas a los siguientes funcionarios:

Nombre	RUT	Cargo
Jaime García Guzmán		Jefe de Seguridad Pública.
Juan Salgado Castro		Contabilidad y Presupuesto.
Jaime González Sandoval		Profesional Servicios Generales

Los funcionarios anteriormente designados estarán afectos a la Ley N° 20.730 como sujetos pasivos transitorios o temporales, sólo mientras sean integrantes de la presente Comisión y hasta la adjudicación de la correspondiente licitación. En el evento que de no encontrarse en sus funciones deberán ser reemplazados por quienes los subroguen.

Comuníquese, transcribáse y Archívese.



GONZALO REBOLLEDO GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MARIO MEZA VASQUEZ
ALCALDE DE LINARES

DISTRIBUCION:

1. Administrador Municipal
 2. Encargado Transparencia, Sr. Alejandro Rubio (Informática)
 3. Sr. Jaime González Sandoval
 4. Sr. Juan Salgado Castro
 5. Sr. Jaime González Sandoval
 6. Asesoría Jurídica
 7. Unidad de Control
 8. Secretaría Comunal de Planificación (2)
 9. Archivo Oficina de Partes
- MMV/GRG/C/S/CIB/cib.-